



Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condena el grave atentado contra la vida de un familiar de una víctima en un caso de presunta ejecución extrajudicial en Cali

Bogotá, 11 de mayo de 2009

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su condena y rechazo frente al grave atentado contra la vida del señor José Wilson Giraldo Barrera ocurrido el domingo 10 de mayo de 2009 en la ciudad de Cali. Según las informaciones recibidas, un hombre aún no identificado le asestó un disparo de arma de fuego en la cabeza al señor Giraldo Barrera en la vía pública y a plena luz del día. Su delicada condición de salud es motivo de profunda preocupación para la Oficina, la cual desea hacer explícita su solidaridad para con sus familiares.

La víctima es hermano del difunto José Orlando Giraldo Barrera, presentado el 11 de marzo de 2006 como guerrillero muerto en combate por los integrantes de una patrulla del Batallón de Alta Montaña No. 3 Rodrigo Lloreda Caicedo, en el corregimiento de Golondrinas, en el municipio de Cali, caso al cual la Oficina hizo cercano seguimiento desde entonces por encontrarse elementos que podrían establecer la comisión de una ejecución extrajudicial. Precisamente el martes 5 de mayo de 2009, según la imputación hecha por la Fiscalía, el juzgado 19 Penal Especializado del Circuito Judicial de Cali había iniciado la audiencia contra los militares implicados por cargos de homicidio agravado, falsedad ideológica en documento público y ocultamiento y destrucción de elementos material probatorio. El señor José Wilson había venido siendo un activo testigo en la investigación y el juicio por los hechos que le costaron la vida al señor José Orlando. El atentado tiene lugar apenas 5 días después de iniciado el juicio.

La Oficina exhorta al Estado colombiano a desarrollar una pronta, exhaustiva y eficaz investigación sobre el atentado contra el señor José Wilson Giraldo Barrera y a brindar la protección necesaria a la familia Giraldo Barrera a lo largo del proceso judicial y en todo tiempo que persistan las amenazas contra dicha familia. Igualmente, alienta a las autoridades a garantizar la continuidad del desarrollo transparente de las investigaciones y el juicio contra los presuntos autores de los hechos acontecidos en el corregimiento de Golondrinas.